CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroturístico - Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6509136 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de julio de 2024
OBJETO	Contratar el Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el Centro Agroturístico del Sena Regional Santander vigencia 2024 Lote 5 Elementos de protección personal Lote 7 Turismo Lote 9 Ferretería
CONTRATISTA	MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: LEIDY TATIANA SÁNCHEZ PEREZ
CC o NIT	NIT: 901.218.438-8 CC: 1.075.226.145
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroturístico Calle 22 N 9-82
FECHA DE INICIO	22/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2024 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato o aceptación de la oferta (expedición de registro presupuestal y aprobación de garantías) sin exceder la vigencia fiscal 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos cincuenta y un millón ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m/cte (251.194.484 COP) incluido IVA, costos directos e indirectos.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2024
ADICIÓN NRO.	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Doscientos cincuenta y un millón ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m/cte (251.194.484 COP) incluido IVA, costos directos e indirectos.
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN PAGOS PARCIALES MENSUALES DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS Y/O BIENES EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y/O SUMINISTRADOS, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82 N°, San Gil Santander, teléfono 7248113 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el

	término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 22 de julio de 2024 hasta el 24 de octubre de 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y en cumplimiento de las obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Atendiendo a la ficha técnica del contrato, se verifican las especificaciones técnicas de los productos entregados por el contratista.	Recepción de materiales de formación, los cuales cumplen con las especificaciones requeridas en la ficha técnica.
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	N/A	N/A

4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
5. Mantener indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus empleados durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.	Se mantiene Indemne al SENA de situación presentada en la ejecución del contrato	N/A
6. Asumir bajo su absoluta responsabilidad la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas vigentes, del personal que se requiera para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista suministra los certificados de los aportes realizados a seguridad social, lo cual indica el cumplimiento de las prestaciones sociales	Certificación de aportes de seguridad social y para fiscales
7. Cumplir con la normatividad vigente y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo y protección medio ambientales.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe

8. Velar por el orden y aseo en los sitios de trabajo.	En la entrega de los materiales de formación no se generan desechos	N/A
9. Utilizar materiales e insumos para la ejecución del contrato de excelente calidad.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
10. Disponer de las herramientas y los equipos apropiados de acuerdo al tipo de trabajo a realizar.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación en vehículo pertinente	Evidencia fotográfica
11. Ejecutar el contrato por personal calificado, garantizando las condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional, y normas medioambientales para la disposición de desechos generados en la prestación del servicio en caso de aplicar.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe

12. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
13. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Entidad para la ejecución del contrato.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.

14. Presentar al SENA los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF) cuando haya lugar a ello.	El proveedor remite certificado de seguridad social y parafiscales.	Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales
15. Informar al supervisor del contrato cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.	**N/A**	**N/A**
16. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza de este.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.

17. Presentar la factura de venta al momento de la entrega de los elementos. En caso de estar obligado a presentar factura electrónica deberá entregarla validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o la que los modifique.	El proveedor remite facturas, de acuerdo a oferta económica.	El proveedor hace entrega de las facturas electrónicas así: **FE 1557** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, **FE 1558** de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y **FE 1559** de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**
18. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los materiales, bienes y otros insumos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	**N/A**	**N/A**
19. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	**N/A**	**N/A**

20. Salir al saneamiento de los vicios ocultos que pudieren presentar los bienes objeto del contrato.	**N/A**	**N/A**
21. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
22. El contratista tendrá el término máximo de tres (3) días hábiles posteriores a la firma del contrato o a la comunicación de aceptación de oferta para allegar las garantías en los términos establecidos en los estudios previos y la invitación y/o pliego de condiciones del presente proceso. En caso de que éste no cumpla dicho término será causal para la declaratoria de incumplimiento del contrato.	Presentación de garantías por parte del proveedor en el aplicativo Secop II	Garantías aprobadas en el aplicativo SECOP II

23. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe
24. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato el soporte de entrega de elementos de bioseguridad a sus empleados y/o personal vinculado previo al inicio del contrato.	Actas de entrega de dotación y EPPS	Actas de entrega de dotación y EPPS
25. Responder por cualquier daño que ocasione al SENA a terceros con ocasión de la ejecución y desarrollo del objeto contractual.	**N/A**	**N/A**
26. Las demás contempladas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas que rigen la materia y que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Cumple	**N/A**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS PARA TODOS LOS LOTES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**

1. Entregar todos los materiales de formación, bienes y otros insumos nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones, cantidades, unidades de medida y presentación de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto. Fechas de vencimiento y registro INVIMA para aquellos que así lo requieran.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
2. Realizar la entrega de los materiales de formación, bienes y otros insumos según fecha acordada con el supervisor del contrato.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
3. Los materiales se deben entregar dentro de los cinco (05) días calendario posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	La entrega de los materiales se realiza días después de la fecha establecida de acuerdo con planeación de entregas de pedidos previamente acordada.	Acta de recibido a satisfacción

4. Entregar materiales de formación, bienes y otros insumos, en condiciones óptimas para su consumo o uso de forma segura durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
5. Entregar al supervisor de contrato una cotización a precios de mercado, de un listado de elementos relacionados por el Centro Agroturístico, de la misma naturaleza de los elementos del contrato, antes de la liquidación de este.	**N/A**	**N/A**
6. El contratista deberá asistir de manera obligatoria a la primera reunión que cita la entidad para suscribir acta de inicio y establecer cronograma de ejecución del contrato (o enviar un delegado que maneje especialmente los temas de despacho y facturación).	Se realiza reunión de revisión de cronograma para entrega de pedidos de materiales de formación	Link de acceso a la reunión **https://acortar.link/7lpfUv**
7. Responder por la vinculación de personal a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El personal requerido para la entrega de los materiales de formación se encuentra bajo responsabilidad del proveedor	Certificación de aportes de seguridad social y para fiscales

8. Asumir respecto de sus empleados (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones sociales como afiliación al Sistema general de seguridad social en pensiones, salud y riesgos según lo ordenado por la Ley 100/93 y demás normas concordantes.	El contratista remite pagos de seguridad social y certificación de paz y salvo para fiscales	Certificación de aportes de seguridad social y para fiscales
9. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista remite pagos de seguridad social y certificación de paz y salvo para fiscales	Certificación de aportes de seguridad social y para fiscales
10. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe
11. Garantizar la gestión ambientalmente adecuada teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe

12. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	N/A	N/A
13. Entregar los productos embalados con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas según lo acordado con el supervisor del contrato	Los productos no generan desechos ni residuos
14. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El proveedor remite certificado de seguridad social y parafiscales.	Certificación de aportes de seguridad social y para fiscales
15. Presentar certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe
16. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	El contratista presenta planilla de pago de seguridad social	Planilla de pago de seguridad

17. Presentar los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El proveedor remite certificado de seguridad social y parafiscales.	Certificación de aportes de seguridad social y para fiscales
18. Cumplir las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentando certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días y pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada lo cual será verificado por el supervisor de contrato.	El proveedor remite certificado de seguridad social y parafiscales.	Certificación de aportes de seguridad social y para fiscales
19. Cumplir con las obligaciones del SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten según decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe
20. Todo el personal que ingrese a las instalaciones del centro deberá presentar identificación de la empresa y pago de ARL.	El contratista presenta planilla de pago de seguridad social	Planilla de pago de seguridad
21. Aplicar el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, por lo cual el contratista debe allegar el protocolo debidamente avalado por la autoridad competente lo cual será verificado por el supervisor del contrato.	El contratista remite contrato documentos en etapa precontractual	Documentos presentados en etapa precontractual https://acortar.link/F9iXjP y se anexan soportes a este informe

22. Los productos a entregar deben ser nuevos y de excelente calidad.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
23. Los productos ofertados deben de ser entregados en sus empaques sellados y en las condiciones y especificaciones requeridas.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.

24. Las fechas de vencimientos de los productos (cuando aplique) al momento de la entrega deben de tener un mínimo de doce (12) meses posteriores a la fecha de entrega.	Para los materiales que aplica la fecha de vencimiento, se realiza revisión previa entrega de estos	Los materiales cumplen con las fechas de vencimiento
25. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final.	N/A	N/A
26. Asumir a su costa las variaciones o aumentos en los precios de los artículos ofertados. El SENA no se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir y por olvido y/o error no se hayan incorporado en la respectiva propuesta.	N/A	N/A

27. El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado. El supervisor realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. NOTA: Los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto	N/A	N/A

armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.		
28. Las demás contemplados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Los pagos se realizan de acuerdo con ejecución contractual y normatividad vigente	Informes de supervisión y demás documentos de cuenta publicados en secop II
29. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Para los materiales que aplica la fecha de vencimiento, se realiza revisión previa entrega de estos	Los materiales cumplen con las fechas de vencimiento
29. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El proveedor hace entrega de los materiales de formación según requerimientos de las respectivas especificaciones técnicas, correspondientes al lote de **Ferretería,** de la dependencia **Formación Titulada regular (954145)** por valor de $10.610.414,33, de la dependencia **FIC Placa Huella (954118)** por valor de $13.388.859,37 y de la dependencia **FIC (954118)** por un valor de $22.685.741,24 para un porcentaje de cumplimiento y ejecución del **18.59% del valor total del contrato.**	Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS PARA PARA LOS LOTES QUE CONTENGAN SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**

1. Los uniformes serán confeccionados por color y tallas designadas según lo indique el SENA. Se necesita la carta de colores de la materia prima que maneje el contratista, para el cual al inicio del contrato deberá entregar esta carta de colores al Supervisor del Contrato, para la respectiva distribución de color y talla.	Se remite listado de tallas y colores requeridos en cada uno de los pedidos realizados	Correo soporte de solicitud de pedido
2. El proveedor deberá entregar una prenda para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, por parte de la entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato, quien dará a través del supervisor la autorización para que el contratista proceda a elaborar y entregar los uniformes a satisfacción según el plazo definido.	Se reciben muestras de las prendas solicitadas días después de realizar el pedido consolidado	Aprobación y recepción de las prendas solicitadas. Se registran evidencias fotográficas de la entrega, se formaliza el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y nota de entrada de los elementos por parte de almacén e inventarios.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/10/2024	**FE 1557**	$10.610.414,33	$10.610.414,33	$240.584.069,67	**4,22%**
11/10/2024	**FE 1558**	$13.388.859,37	$23.999.273,70	$227.195.210,30	**9,55%**
16/10/2024	**FE 1559**	$22.685.741,24	$46.685.014,94	$204.509.469,06	**18,59%**

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado Julio - Agosto**	**Planilla nro. 79486124 pagada el 13/09/2024**
	Periodo reportado Agosto - Septiembre	**Planilla nro. 80227354 pagada el 02/10/2024**
	Periodo reportado Septiembre – Octubre	**Planilla nro. 80998840 pagada el 24/10/2024**

Se adjunta Certificación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales para persona Jurídica, firmado por el Revisor Fiscal el día 24 de octubre de 2024 y se anexa cédula y certificado de antecedentes disciplinarios.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2024

Johon Fredy Sanabria Muñoz
Supervisor de contrato
Instructor Grado 16

Elaboró: Nelson Fabian Duarte Peñaloza - Contratista apoyo a la supervisión
Vo.Bo. componente SST: Cristian Leonardo Santos Duarte – Contratista
Vo.Bo. componente ambiental: Deisy Cáceres Porras -Contratista

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









































CARIBE








PRECAUCIÓN
TRUPER
PRECAUCIÓN

PRETUL


30
TRUPER
30

ABC


6400°K
VATIO
100W


FLEXÓMETRO 8 METROS
corneta
corneta
8m
corneta
8m


50m
50m


OMEGA
50m
50m








JOPER
MOVIL





68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
25	5	141	293050	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MAGNETICO DE 8 METROS		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM286 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTO 8 MT_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 34.172,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.345,98
													Total Grupo	$ 68.345,98	
41	5	111	300007	TELA >>TELA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=ROLLO;CARACTERISTICA=DE POLIPROPILENO VERDE PARA CERRAMIENTO. ANCHO: 2.10 M. 60 GR/M2 X 100 M;COLOR=N.A.;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM524 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TELA CERRAMIENTO COLOR BLANCO 2X100M_UNID.	ROLLO	1,00	$ 303.759,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 303.759,95
													Total Grupo	$ 303.759,95	
2	5	131	279696	ALAMBRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA AISLADO DE COBRE		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM47 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ALAMBRE DE COBRE AISLADO, CALIBRE 12 AWG_MTS	UNIDAD	50,00	$ 2.151,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 107.581,50

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	131	291696	BROCHA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 5" PROFESIONAL MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM102 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:BROCHA SEMIPROFESIONAL 5" MANGO PLASTICO_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 12.656,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.313,32
13	5	131	233526	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA AISLANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM189 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA AISLANTE COLORES NEGRO, BLANCO, ROJO, VERDE, AZUL_ROLLO X 20 MTS	ROLLO	12,00	$ 9.808,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.707,04
14	5	131	233526	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA AISLANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM190 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA AISLANTE NEGRA_ROLLO X 20 MTS	ROLLO	18,00	$ 18.035,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 324.643,50

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
15	5	131	256985	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA ANTIDESLIZANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM191 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA ANTIDESLIZANTE ROLLO X5 MTS FOTOLUMINISCENTE_ROLLO X 5 MTS	ROLLO	4,00	$ 50.943,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 203.772,32
16	5	131	296558	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ENMASCARAR 18 MM X 40 M INTERIOR EXTERIOR DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM194 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA DE ENMASCARAR ANCHO 18MM_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 8.226,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.907,32
28	5	131	251925	PAPEL DE LIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BANDA GRANO NUMERO 120		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM353 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LIJA DE AGUA #120 PLIEGO DE 23X28CM _PLIEGO	UNIDAD	10,00	$ 1.582,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.820,80

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
29	5	131	241146	PAPEL DE LIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CARACTERISTICA N.A. NUMERO 150	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM354 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LIJA DE AGUA #150 PLIEGO DE 23X28CM _PLIEGO	PLIEGO	10,00	$ 1.582,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.820,80
30	5	131	237042	PAPEL DE LIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CARACTERISTICA DE AGUA NUMERO 180	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM355 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LIJA DE AGUA #180 PLIEGO DE 23X28CM _PLIEGO	PLIEGO	10,00	$ 1.582,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.820,80
39	5	131	239158	RODILLO DE PINTAR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL FELPA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM485 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:RODILLO DE FELPA 9" PARA PINTAR _UNID.	UNIDAD	4,00	$ 11.391,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.564,00

Total Grupo $ 904.951,40

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
11	5	140	301288	BASE (FERRETERIA) >>BASE (FERRETERIA);TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=CAJA DE INSPECCION EN PVC DE 315 MM (12");			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM136 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CAJA DE INSPECCIÓN 30X30X30 PARA PUESTA A TIERRA_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 60.119,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.238,32
17	5	140	294513	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 5/8 PG DE ANCHO POR 30 MTS DE LARGO MATERIAL N.A. NOMBRE CINTA INOXIDABLE BAND IT			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM199 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA METALICA BANDIT 3/4"_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 82.268,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.268,32
22	5	140	237361	CURVA DE TUBERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3/4 DE PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EMT MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM250 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CURVA EMT 3/4"_UNID.	UNIDAD	8,00	$ 8.859,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.877,36

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
36	5	140	285031	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE PORRA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM448 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PORRA 3 LB CON MANGO EN MADERA_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 31.641,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.641,66
46	5	140	234828	TUBO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO 1/2 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONDUIT MATERIAL PVC	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM573 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" X 3M_TUBO X 3 MTS	UNIDAD	3,00	$ 5.062,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.188,01
47	5	140	243374	TUBO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO 3/4 DE PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONDUIT MATERIAL PVC	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM574 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TUBO CONDUIT PVC DE 3/4" X 3M_TUBO X 3 MTS	UNIDAD	27,00	$ 6.644,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 179.408,25

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
49	5	140	237361	CURVA DE TUBERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3/4 DE PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA EMT MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM604 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TUBERIA EMT 3/4"_UNID.	UNIDAD	31,00	$ 17.254,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 534.881,44
												Total Grupo	$ 1.034.503,36	
1	5	130	298576	ADAPTADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM38 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT EMT ¾"_UNID.	UNIDAD	10,00	$ 2.531,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.313,30
4	5	130	283670	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE MATERIAL PLASTICO NOMBRE AMARRE	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM59 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:AMARRA PLÁSTICA 4,8 X 200 MM_PAQUETE X 100 UNID.	PAQUETE	4,00	$ 6.328,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.313,32

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	5	130	302702	CANALETA >>CANALETA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=CON DIVISION INTERNA;MATERIAL=METALICA;TAMAÑO=N.A.;	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM145 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CANALETA METÁLICA 12 X 5 CM CALIBRE 22 CON DIVISIÓN_UNID. X 2.4 MTS	UNIDAD	30,00	$ 63.283,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.898.499,60
20	5	130	283542	CLAVIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MACHO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM211 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CLAVIJA CON POLO TIERRA 15 AMP INDUSTRIAL TIPO MACHO_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 12.023,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.071,49
21	5	130	286214	CLAVIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA HEMBRA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM212 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CLAVIJA HEMBRA DE 110V, 15 A + POLO TIERRA._UNID.	UNIDAD	3,00	$ 12.656,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.969,98

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
40	5	130	274499	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE LLAVE PARA LAVAMANOS	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM505 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:SONDA PLÁSTICA_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 22.149,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.298,32
43	5	130	284158	TOMA CORRIENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BIFASICA CON POLO A TIERRA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM537 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TOMACORRIENTE BIFASICO POLO A TIERRA 20 A 220 V._UNID.	UNIDAD	6,00	$ 6.201,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.210,62
44	5	130	234116	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE NOMBRE TOMACORRIENTE	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM539 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA 15 A 127 V._UNID.	UNIDAD	10,00	$ 15.820,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 158.208,30

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
45	5	130	234116	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE NOMBRE TOMACORRIENTE			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM540 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TOMACORRIENTE DOBLE POLO TIERRA 20 A 127 V._UNID.	UNIDAD	40,00	$ 25.313,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.012.533,20
48	5	130	302403	PERFIL >>PERFIL;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=PAQUETE;CARACTERISTICA=VIGUETA;CLASE=N.A.;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=ACERO GALVANIZADO;			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM598 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:VIGUETAS O PARALES BASE 6 CALIBRE 26_UNID.	PAQUETE	10,00	$ 8.226,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 82.268,30
													Total Grupo	$ 3.357.686,43	
8	5	126	237428	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE 12 LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE AWG THHN/THWN MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM113 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CU 12 AWG LSZH LIBRE DE HALOGENO _ROLLO X 100 MTS	UNIDAD	3,00	$ 158.208,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 474.624,93

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	126	279869	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE AWG MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM118 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE 4X12 AWG THW _MTS	UNIDAD	20,00	$ 12.023,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 240.476,60
10	5	126	266744	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE AWG 10 MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM122 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CU 10 AWG THHN/THWN_ROLLO X 100 MTS	UNIDAD	2,00	$ 322.744,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 645.489,90
												Total Grupo	$ 1.360.591,43	
23	5	154	274018	IMPLEMENTOS PARA JOYERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A. NOMBRE DISCO ABRASIVO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM260 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:DISCO ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2 X 0.045 PULGADAS _UNID.	UNIDAD	2,00	$ 2.847,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.695,50
												Total Grupo	$ 5.695,50	

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
38	5	139	298831	REFLECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA LED	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM467 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:REFLECTOR LED 100W 100 - 265 V_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 37.969,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.939,98
												Total Grupo	$ 75.939,98	
6	5	147	291311	BALDE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE CONSTRUCCION MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM71 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:BALDE NEGRO DE ALABAÑIL CON AGARRE METALICO_UNID.	UNIDAD	22,00	$ 6.011,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 132.262,24
24	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM270 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ENGRASADORA MANUAL 500 G_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 27.211,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.211,83
												Total Grupo	$ 159.474,07	

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
3	5	127	279779	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 8 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO ELECTRICISTA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM52 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ALICATE 8" ELECTRICISTA, 1000 V_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 72.775,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 436.654,92
5	5	127	280293	AZADON >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON CABO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM70 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:AZADÓN CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	7,00	$ 28.477,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 199.342,50
18	5	127	278990	CINTA METRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD 30 MT UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL FIBRA DE VIDRIO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM200 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA MÉTRICA 30 METROS_ROLLO X 30 MTS	UNIDAD	1,00	$ 56.954,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.954,99

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	127	237649	CINTA METRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM201 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA MÉTRICA DE 50 M_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 75.939,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 303.759,96
26	5	127	248790	HOJA DE HERRAMIENTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO SEGUETA TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 DIENTES MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM308 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:HOJA SEGUETA ACERO CARBÓN 24 DIENTES POR PULGADA_UNID.	UNIDAD	7,00	$ 5.695,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.868,50
27	5	127	278979	LLAVE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA HEXAGONAL			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM332 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES BRISTOL_KIT	JUEGO	2,00	$ 22.149,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.298,32

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
31	5	127	293172	LLAVE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TUBO 18 PULGADAS (457 MM)			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM378 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LLAVE PARA TUBO ENCAUCHETADA DE 18"_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 46.196,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.196,83
32	5	127	234204	MACHETE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM389 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MACHETE MANGO PLASTICO DE 22"_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 14.555,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.220,64
33	5	127	247392	SEGUETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 12 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MARCO MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM396 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MARCO DE SEGUETA CROMADO 12”_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 37.969,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.969,99

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
34	5	127	280010	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM399 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MARTILLO UÑA MANGO MADERA 13 OZ_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 28.477,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.477,50
35	5	127	279587	PICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE PUNTA CON CABO MATERIAL ACERO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM429 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PICAS CON CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 34.805,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 104.417,49
42	5	127	234215	TIJERA DE PODAR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM533 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TIJERAS PODADORAS_UNID.	UNIDAD	11,00	$ 17.086,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 187.951,50

Total Grupo $ 1.544.113,14

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
37	5	123	297637	PULIDORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4-1/2" POTENCIA 1050W VELOCIDAD N.A. POTENCIA N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM452 SERIAL:FACTURA FE-1557_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PULIDORA 4 1/2 PULGADAS 700W_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 101.253,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 101.253,32

Total Grupo $ 101.253,32

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/cte CON 56/100 CTVS $ 8.916.314,56

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
ALMACENISTA

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70192 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:19
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:19
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1557.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : SANDRA LILIANA DELGADO GONZALEZ
USUARIO RATIFICA : SLDELGADO

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	5	141	293050	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MAGNETICO DE 8 METROS		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM286 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTO 8 MT_UNID.	UNIDAD	9,00	$ 34.172,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 307.556,91
													Total Grupo		$ 307.556,91
5	5	111	235266	ARENA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA M3 CARACTERISTICA DE RIO		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM67 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ARENA FINA DE RIO_M3	M3	30,00	$ 60.119,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.803.574,80
13	5	111	297612	GRAVILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA M3 CARACTERISTICA GRAVA TRITURADA DE 1/2"		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM300 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:GRAVA DE 1/2"_40KG	M3	756,00	$ 5.695,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.305.798,00
													Total Grupo		$ 6.109.372,80

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	146	301130	CINTA DE BARRERA >>CINTA DE BARRERA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=ROLLO;CARACTERISTICA=DE PRECAUCION IMPRESA: "PELIGRO NO PASE" X 50 M;COLOR=N.A.;LONGITUD=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM196 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA DE PELIGRO - 50 MM _ROLLO X 33 MTS	ROLLO	3,00	$ 45.563,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 136.691,97
													Total Grupo	$ 136.691,97	
3	5	131	235859	ALAMBRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE 18 UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA NEGRO			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM45 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ALAMBRE NEGRO CALIBRE 17_ROLLO X 10 KG	ROLLO	1,00	$ 107.581,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 107.581,10
													Total Grupo	$ 107.581,10	
1	5	130	235279	VARILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. DIAMETRO 1/2" PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORRUGADO MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM20 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ACERO CORRUGADO DE 1/2 " VARILLA DE 6M_UNID.	UNIDAD	60,00	$ 18.985,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.139.100,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	130	243777	VARILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. DIAMETRO 3/8 PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CORRUGADO MATERIAL N.A.		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM23 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ACERO CORRUGADO DE 3/8" VARILLA DE 6M_UNID.	UNIDAD	50,00	$ 11.391,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 569.550,00
8	5	130	296514	CEMENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA GRIS USO GENERAL 50 KG		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM161 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CEMENTO GRIS TIPO 1_BULTO X 50 KG	UNIDAD	66,00	$ 24.047,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.587.145,56
													Total Grupo	$ 3.295.795,56	
6	5	147	291311	BALDE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE CONSTRUCCION MATERIAL N.A.		CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM71 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:BALDE NEGRO DE ALABAÑIL CON AGARRE METALICO_UNID.	UNIDAD	18,00	$ 6.011,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 108.214,56
													Total Grupo	$ 108.214,56	

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	127	279064	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 10 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ARMADOR MATERIAL ACERO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM54 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ALICATE DIABLO O HACENDADO 7 USOS 10 PULGADAS_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 31.641,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 94.924,98
9	5	127	300289	CINCEL >>CINCEL;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PLANO;MATERIAL=N.A.;TAMAÑO=N.A.;	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM187 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINCEL PLANO MANGO DE GOMA 12"_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 22.149,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.447,48
11	5	127	297877	DISCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2 X 1/8	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM256 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:DISCO DE 4-1/2" PARA CORTE METALES _UNID.	UNIDAD	15,00	$ 2.531,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.969,95

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
14	5	127	248790	HOJA DE HERRAMIENTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO SEGUETA TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 DIENTES MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM308 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:HOJA SEGUETA ACERO CARBÓN 24 DIENTES POR PULGADA_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 5.695,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.173,00
15	5	127	247392	SEGUETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 12 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MARCO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM396 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MARCO DE SEGUETA CROMADO 12"_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 37.969,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.909,97
16	5	127	280032	PALA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CUADRADA CON CABO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM411 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PALA CARBONERA CUADRADA #2 CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 63.283,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 189.849,96

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
17	5	127	296469	PALUSTRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 6 PULGADAS MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM417 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PALUSTRE EN ACERO INOXIDABLE 6"_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 9.492,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.955,00
18	5	127	279587	PICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE PUNTA CON CABO MATERIAL ACERO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM429 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PICAS CON CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 34.805,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 104.417,49
												Total Grupo	$ 698.647,83	
7	5	124	293666	CARRETILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO BUGGY CON LLANTA ANTIPINCHAZO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM157 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CARRETILLLAS CON LLANTA ANTIPINCHASO_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 183.521,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 183.521,64
												Total Grupo	$ 183.521,64	

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	123	297637	PULIDORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4-1/2" POTENCIA 1050W VELOCIDAD N.A. POTENCIA N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM452 SERIAL:FACTURA FE-1558_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PULIDORA 4 1/2 PULGADAS 700W_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 101.253,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 303.759,96

Total Grupo $ 303.759,96

SON: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/cte CON 33/100 CTVS $ 11.251.142,33

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
ALMACENISTA

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70194 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:29
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:29
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1558.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : SANDRA LILIANA DELGADO GONZALEZ
USUARIO RATIFICA : SLDELGADO

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
49	5	141	293051	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA METALICO MASTER SERIES DE 5 MT X 3/4"			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM285 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:FLEXÓMETRO 5 METROS 3/4 PULGADA METALICO_UNID.	UNIDAD	11,00	$ 17.719,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 194.912,63
50	5	141	293050	FLEXOMETRO-METRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MAGNETICO DE 8 METROS			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM286 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTO 8 MT_UNID.	UNIDAD	20,00	$ 34.172,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 683.459,80
													Total Grupo	$ 878.372,43	
8	5	131	291696	BROCHA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 5" PROFESIONAL MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM102 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:BROCHA SEMIPROFESIONAL 5" MANGO PLASTICO_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 12.656,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.283,30

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
27	5	131	233526	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA AISLANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM189 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA AISLANTE COLORES NEGRO, BLANCO, ROJO, VERDE, AZUL_ROLLO X 20 MTS	ROLLO	15,00	$ 9.808,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 147.133,80
28	5	131	233526	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA AISLANTE DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM190 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA AISLANTE NEGRA_ROLLO X 20 MTS	ROLLO	17,00	$ 18.035,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 306.607,75
29	5	131	296558	CINTA ADHESIVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ENMASCARAR 18 MM X 40 M INTERIOR EXTERIOR DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM194 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA DE ENMASCARAR ANCHO 18MM_UNID.	UNIDAD	11,00	$ 8.226,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.495,13

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
63	5	131	251925	PAPEL DE LIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BANDA GRANO NUMERO 120			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM353 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LIJA DE AGUA #120 PLIEGO DE 23X28CM _PLIEGO	UNIDAD	20,00	$ 1.582,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.641,60
84	5	131	239158	RODILLO DE PINTAR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL FELPA			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM485 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:RODILLO DE FELPA 9" PARA PINTAR _UNID.	UNIDAD	8,00	$ 11.391,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.128,00
86	5	131	233550	SILICONA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM496 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:SILICONA NEUTRA MULTIPROPÓSITO BLANCO _TUBO X 295 ML	UNIDAD	8,00	$ 22.149,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 177.193,28

Total Grupo $ 907.482,86

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
30	5	146	301130	CINTA DE BARRERA >>CINTA DE BARRERA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=ROLLO;CARACTERISTICA=DE PRECAUCION IMPRESA: "PELIGRO NO PASE" X 50 M;COLOR=N.A.;LONGITUD=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM196 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA DE PELIGRO - 50 MM _ROLLO X 33 MTS	ROLLO	7,00	$ 45.563,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 318.947,93
31	5	146	249280	CINTA DE BARRERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO COLOR N.A. MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM197 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA DE SEGURIDAD " PRECAUCIÓN" X 100 M_ROLLO X 100 MTS	ROLLO	2,00	$ 18.985,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.970,00
													Total Grupo	$ 356.917,93	
51	5	125	237089	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GRASA DE LITIO			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM297 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:GRASA LITIO MULTIUSOS._UNID.	UNIDAD	2,00	$ 44.298,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 88.596,66
													Total Grupo	$ 88.596,66	

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	140	237909	CODO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1/2 P UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PVC	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM2 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ACCESORIO CODO CONDUIT PVC 1/2"_UNID.	UNIDAD	35,00	$ 6.931,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 242.586,05
2	5	140	295977	UNION DE TUBERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 1/2 PULGADA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM16 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ACCESORIO UNIÓN CONDUIT PVC 1/2"_UNID.	UNIDAD	103,00	$ 506,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.145,81
3	5	140	241261	ADAPTADOR PARA FONTANERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3/4 DE PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONDUIT ELECTRICO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM41 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ADAPTADOR TIPO CAMPANA CONDUIT PVC 3/4"_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 158,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 791,05

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	140	298503	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL ALUMINIO NOMBRE BOQUILLERA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM85 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:BOQUILLERA O CODAL EN ALUMINIO DE 1-1/2" X 3" X 6 M_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 69.611,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 208.834,98
19	5	140	301288	BASE (FERRETERIA) >>BASE (FERRETERIA);TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=CAJA DE INSPECCION EN PVC DE 315 MM (12");	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM136 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CAJA DE INSPECCIÓN 30X30X30 PARA PUESTA A TIERRA_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 60.119,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.119,16
65	5	140	293398	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA METALICA MATERIAL N.A. NOMBRE LLAVE JARDIN	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM376 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LLAVE JARDÍN 1/2 X 3/4 PULGADA CROMO SATÍN_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 25.313,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.626,66

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
91	5	140	234828	TUBO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO 1/2 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONDUIT MATERIAL PVC			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM573 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" X 3M_TUBO X 3 MTS	UNIDAD	15,00	$ 5.062,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.940,05
													Total Grupo	$ 691.043,76	
5	5	130	283670	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE MATERIAL PLASTICO NOMBRE AMARRE			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM58 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:AMARRA PLÁSTICA 4,8 X 250 MM_PAQUETE X 100 UNID.	PAQUETE	2,00	$ 12.656,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.313,32
18	5	130	234098	BREAKER >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM135 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CAJA DE BREAKER DE 6 PUESTOS DE EMPOTRAR_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 41.134,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 205.670,80

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
21	5	130	237387	CAJA ELECTRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA OCTAGONAL DIMENSION N.A. MATERIAL PVC			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM139 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CAJA OCTOGONAL PVC_UNID.	UNIDAD	20,00	$ 2.404,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.095,40
22	5	130	237388	CAJA ELECTRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA RECTANGULAR DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM142 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CAJA RECTANGULAR PVC_UNID.	UNIDAD	15,00	$ 8.226,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 123.402,45
25	5	130	296514	CEMENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA GRIS USO GENERAL 50 KG			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM161 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CEMENTO GRIS TIPO 1_BULTO X 50 KG	UNIDAD	40,00	$ 24.047,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 961.906,40

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
33	5	130	283537	CLAVIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON POLO A TIERRA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM210 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CLAVIJA BLINDADA CON POLO A TIERRA_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 12.023,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.023,83
34	5	130	286214	CLAVIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA HEMBRA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM212 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CLAVIJA HEMBRA DE 110V, 15 A + POLO TIERRA._UNID.	UNIDAD	6,00	$ 12.656,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.939,96
35	5	130	248745	CLAVIJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE 220 V UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PATA TRABADA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM213 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CLAVIJA PATA TRABADA 20A 250 V_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 4.682,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.414,85

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
36	5	130	270167	CONECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 5/8 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL COBRE	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM243 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CONECTOR MECÁNICO 5/8" PARA ELECTRODO TGC_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 15.820,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 94.924,98
37	5	130	272623	CONECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM244 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CONECTOR PIERCING PRINCIPAL 6-4/0 DERIVADO 14-8_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 5.695,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.086,50
48	5	130	239160	ESTUCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PLASTICO COLOR N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM282 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ESTUCO ACRÍLICO PLÁST INTERIORES EXTERIORES BLANCO_BALDE X 6 KG	UNIDAD	18,00	$ 37.969,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 683.459,82

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
54	5	130	240980	INTERRUPTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONMUTABLE SENCILLO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM310 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO_UNID.	UNIDAD	10,00	$ 7.277,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 72.775,80
55	5	130	276312	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE NOMBRE INTERRUPTOR	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM312 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR DE DOS VIAS DOBLE_UNID.	UNIDAD	10,00	$ 5.695,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.955,00
56	5	130	276304	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SENCILLO NOMBRE INTERRUPTOR	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM313 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR DE DOS VIAS SENCILLO _UNID.	UNIDAD	17,00	$ 5.062,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.065,39

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
57	5	130	243341	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRIPLE NOMBRE INTERRUPTOR			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM314 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR DE DOS VIAS TRIPLE_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 15.820,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.104,15
58	5	130	253714	INTERRUPTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO AMPERAJE N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO DIMMER SENCILLO DE 300W - 120V			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM315 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR DIMMER_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 48.095,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 240.476,65
59	5	130	273798	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE INTERRUPTOR			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM317 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR SENCILLO INTELIGENTE_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 72.775,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 436.654,92

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
60	5	130	231411	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MAGNETICO (A) NOMBRE INTERRUPTOR	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM318 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X15A_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 10.125,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.626,65
61	5	130	231411	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MAGNETICO (A) NOMBRE INTERRUPTOR	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM319 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X20A_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 10.125,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.626,65
67	5	130	237400	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LUMINARIA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM385 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LUMINARIAS DE EMERGENCIA_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 47.462,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 284.774,94

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
72	5	130	258968	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CUÑETE MATERIAL N.A. NOMBRE MASILLA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM401 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MASILLA PANEL YESO EN CUÑETE_CUÑETE X 5 GALONES	CUÑETE	11,00	$ 47.462,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 522.087,39
73	5	130	252750	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MEDIDOR ELECTRONICO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM403 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MEDIDOR DE ENERGÍA BIFÁSICO TRIFILAR_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 177.193,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 354.386,62
74	5	130	252750	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MEDIDOR ELECTRONICO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM404 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MEDIDOR DE ENERGÍA MONOFÁSICO BIFILAR_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 63.283,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.283,32

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
75	5	130	252750	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MEDIDOR ELECTRONICO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM405 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MEDIDOR DE ENERGÍA TRIFÁSICO TETRAFILAR_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 189.849,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 379.699,94
85	5	130	282768	SENSOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FOTOELECTRICO POTENCIA N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM492 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:SENSOR FOTOELÉCTRICO_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 10.125,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.751,98
87	5	130	258364	TEMPORIZADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. VOLTAJE N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM525 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TEMPORIZADOR 1200-200W_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 39.868,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.736,98

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
88	5	130	298604	TOMA CORRIENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE CON POLO A TIERRA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM538 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TOMACORRIENTE DOBLE POLO TIERRA GFCI 20 A 127 V._UNID.	UNIDAD	11,00	$ 85.432,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 939.757,39
89	5	130	234116	INSUMOS ELECTRICOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE NOMBRE TOMACORRIENTE	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM539 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA 15 A 127 V._UNID.	UNIDAD	25,00	$ 15.820,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 395.520,75
90	5	130	238027	TOMA CORRIENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRIFASICO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM542 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:TOMACORRIENTE TRIFÁSICO_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 20.883,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.883,50

Total Grupo $ 6.445.406,33

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	126	237428	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE 12 LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE AWG THHN/THWN MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM113 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CU 12 AWG LSZH LIBRE DE HALOGENO _ROLLO X 100 MTS	UNIDAD	4,00	$ 158.208,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 632.833,24
10	5	126	237428	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE 12 LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE AWG THHN/THWN MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM114 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CU 12 AWG THHN/THWN LIBRE DE HALOGENO _ROLLO X 100 MTS	UNIDAD	12,00	$ 158.208,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.898.499,72
11	5	126	297781	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA ENCAUCHETADO 3 X 12 AWG THW MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM117 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE 3X12 AWG THW ENCAUCHETADO_MTS	UNIDAD	50,00	$ 9.492,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 474.625,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	5	126	285784	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE CONCENTRICO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM119 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CONCÉNTRICO 2X8+8 XLPE ACOMETIDA_MTS	METRO	2,00	$ 18.352,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.704,32
13	5	126	285784	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE CONCENTRICO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM120 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CONCÉNTRICO 3X8+8 XLPE ACOMETIDA_MTS	METRO	2,00	$ 27.211,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.423,66
14	5	126	285784	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CLASE CONCENTRICO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM121 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CONCENTRICO1X8+8 XLPE ACOMETIDA_MTS	METRO	3,00	$ 12.023,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.071,49

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
15	5	126	245651	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE AISLADO PLASTICO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM123 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE CUADRUPLEX AUTOSOPORTADO NEUTRO ACSR 3X4+4 ACSR_MTS	ROLLO	1,00	$ 11.391,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.391,00
16	5	126	277294	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. MATERIAL COBRE AISLADO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM126 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE DE COBRE NO.8 AWG AISLADO THWN_MTS	UNIDAD	5,00	$ 6.961,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.805,85
17	5	126	279869	CABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE AWG MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM130 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CABLE NO. 8 AWG DESNUDO_MTS	UNIDAD	5,00	$ 4.429,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.149,15

Total Grupo $ 3.201.503,43

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	127	279779	ALICATE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 8 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO ELECTRICISTA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM52 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ALICATE 8" ELECTRICISTA, 1000 V_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 72.775,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 218.327,46
6	5	127	280293	AZADON >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON CABO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM70 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:AZADÓN CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 28.477,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 170.865,00
26	5	127	300289	CINCEL >>CINCEL;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PLANO;MATERIAL=N.A.;TAMAÑO=N.A.;	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM187 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINCEL PLANO MANGO DE GOMA 12"_UNID.	UNIDAD	10,00	$ 22.149,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 221.491,60

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
32	5	127	237649	CINTA METRICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM201 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CINTA MÉTRICA DE 50 M_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 75.939,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 151.879,98
38	5	127	296727	CORTADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE PVC	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM248 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CORTADOR DE TUBERÍA PVC_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 50.626,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.626,66
39	5	127	279934	DESTORNILLADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE ESTRELLA CARACTERISTICA N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM254 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:DESTORNILLADOR DE ESTRELLA 1/4 X 4"_UNID.	UNIDAD	9,00	$ 17.719,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.473,97

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
40	5	127	240524	DESTORNILLADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE PALA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM255 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:DESTORNILLADOR DE PALA 1/4 X 4"_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 18.352,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.408,64
41	5	127	297877	DISCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2 X 1/8	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM256 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:DISCO DE 4-1/2" PARA CORTE METALES _UNID.	UNIDAD	20,00	$ 2.531,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.626,60
42	5	127	230951	DISCO >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. USO PARA CORTE METALICO TAMAÑO 7 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM263 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:DISCO DE TUNSTENO PARA CORTE DE CONCRETO 7"_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 46.196,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 184.787,32

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
43	5	127	230951	DISCO >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. USO PARA CORTE METALICO TAMAÑO 7 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM264 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 4-1/2"_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 24.047,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.190,64
44	5	127	279963	ESCUADRA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 12 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METALICA	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM272 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ESCUADRA METALICA FIJA 12"_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 17.086,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.346,00
45	5	127	246548	ESPATULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 6 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL ACERO INOXIDABLE	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM275 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ESPÁTULA 6 PULGADAS ACERO_UNID.	UNIDAD	12,00	$ 18.985,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 227.820,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
46	5	127	248767	ESPATULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA APLICAR MASILLA MATERIAL PLASTICO			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM276 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ESPÁTULA DE PLÁSTICO_UNID.	UNIDAD	21,00	$ 8.859,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 186.053,07
47	5	127	282498	ESPATULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM278 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:ESPÁTULA HOJA DE ACERO INOXIDABLE DE 4"_UNID.	UNIDAD	6,00	$ 8.733,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.398,60
52	5	127	248790	HOJA DE HERRAMIENTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO SEGUETA TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA 24 DIENTES MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM308 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:HOJA SEGUETA ACERO CARBÓN 24 DIENTES POR PULGADA_UNID.	UNIDAD	11,00	$ 5.695,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 62.650,50

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
53	5	127	293538	SEGUETA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BIMETAL 18 DIENTES MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM309 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:HOJA DE SEGUETA BIMETAL 18 DIENTES X1"_UNID.	UNIDAD	10,00	$ 6.644,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.447,50
62	5	127	280350	COPA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SIERRA BIMETAL	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM335 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:JUEGO SIERRA COPA BIMETAL _KIT	UNIDAD	1,00	$ 316.416,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 316.416,62
64	5	127	236737	LLANA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM364 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LLANA METALICA 11" X 5" MANGO PLÁSTICO_UNID.	UNIDAD	8,00	$ 13.289,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 106.316,00

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
66	5	127	248767	ESPATULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA APLICAR MASILLA MATERIAL PLASTICO			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM381 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:LLAVE TERMINAL PARA AGUA TIPO JARDIN BRONCE_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 20.883,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.767,00
68	5	127	234204	MACHETE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM388 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MACHETE DE 18" CON FUNDA_UNID.	UNIDAD	4,00	$ 41.766,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 167.067,96
69	5	127	234204	MACHETE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM389 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MACHETE MANGO PLASTICO DE 22"_UNID.	UNIDAD	11,00	$ 14.555,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 160.106,76

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
70	5	127	278964	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE CAUCHO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM398 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MARTILLO DE CAUCHO 400 GRAMOS_UNID.	UNIDAD	8,00	$ 11.391,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.128,00
71	5	127	280010	MARTILLO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL METAL	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM399 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:MARTILLO UÑA MANGO MADERA 13 OZ_UNID.	UNIDAD	9,00	$ 28.477,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 256.297,50
77	5	127	280373	PALA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PUNTA REDONDA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM413 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PALA PUNTA REDONDA #2 CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 25.313,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.939,99

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
78	5	127	280373	PALA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PUNTA REDONDA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM414 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PALA PUNTA REDONDA #4 CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	8,00	$ 88.596,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 708.773,20
79	5	127	296469	PALUSTRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 6 PULGADAS MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM417 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PALUSTRE EN ACERO INOXIDABLE 6"_UNID.	UNIDAD	12,00	$ 9.492,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.910,00
80	5	127	279587	PICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE PUNTA CON CABO MATERIAL ACERO	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM429 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PICAS CON CABO DE MADERA_UNID.	UNIDAD	17,00	$ 34.805,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 591.699,11

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
81	5	127	293621	PLOMADA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 8 ONZAS MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM445 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PLOMADA 8 OZ_UNID.	UNIDAD	8,00	$ 46.829,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 374.637,28
												Total Grupo		$ 5.045.452,96
76	5	123	239285	NIVEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE BURBUJA MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM410 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:NIVEL BURBUJA DE ALUMINIO 2 X 6 X 45,7 CM_UNID.	UNIDAD	17,00	$ 25.313,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 430.326,61
82	5	123	300059	PRENSA >>PRENSA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=ESTOPA PLASTICA IP-68 DIMENSION PG-13,5;MATERIAL=N.A.;TAMAÑO=N.A.;	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS		MARCA:ITEM450 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PRENSA-ESTOPA PLÁSTICA PG-13,5_UNID.	UNIDAD	5,00	$ 2.214,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.074,60

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
83	5	123	297637	PULIDORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE 4-1/2" POTENCIA 1050W VELOCIDAD N.A. POTENCIA N.A.			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM452 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:PULIDORA 4 1/2 PULGADAS 700W_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 101.253,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 303.759,96
													Total Grupo	$ 745.161,17	
20	5	124	300084	CAJA >>CAJA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DE ALOJAMIENTO MEDIDOR EN POLIPROPILENO;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM138 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CAJA HERMÉTICA TIPO INTEMPERIE PARA ALOJAR MEDIDOR_UNID.	UNIDAD	3,00	$ 40.501,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 121.503,99
23	5	124	299054	CARRETILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BUGGI MATERIAL METALICO			CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM155 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CARRETILLA CHASIS METALICO PLATON 95 LT_UNID.	UNIDAD	2,00	$ 199.342,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 398.684,94

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
24	5	124	293666	CARRETILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO BUGGY CON LLANTA ANTIPINCHAZO MATERIAL N.A.	CTO 6509136 16/7/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS	MARCA:ITEM157 SERIAL:FACTURA FE-1559_LOTE 09 MODELO:LOTE 09 FERRETERIA_MF OBSERVACIONES:CARRETILLLAS CON LLANTA ANTIPINCHASO_UNID.	UNIDAD	1,00	$ 183.521,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 183.521,64

Total Grupo $ 703.710,57

SON: DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/cte CON 10/100 CTVS $ 19.063.648,10

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
ALMACENISTA

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 954110 CENTRO AGROTURISTICO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 70202 Fecha Movimiento 18/10/2024 15:47
Fecha Ratificación 18/10/2024 15:47
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901218438		MV SUMINISTROS INDUSTRIALESSAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
79468430		BAUTISTA RODRIGUEZ TULIO ALEXANDER
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/07/24; NUMERO INGRESO: 6509136;

OBSERVACIÓN:

ENTRADA CONSUMO LOTE 09 FERRETERIA.FACTURA FE1559.CONTRATO CO1.PCCNTR.6509136 DE 2024 CON OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024"

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : SANDRA LILIANA DELGADO GONZALEZ
USUARIO RATIFICA : SLDELGADO

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6509136 de 2024 de 2024	
FECHA: 16 DE JULIO DE 2024	**Doscientos cincuenta y un millón ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m/cte (251.194.484 COP) incluido IVA, costos directos e indirectos.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADAD POR SUBASTA INVERSA	
No. DEL PROCESO DE SELECCIÓN: SASI-RS-CA-001-2024	
ENLACE DE PUBLICACION EN SECOP II: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6229321&isFromPublicArea=True&isModal=False**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S. NIT: 901.218.438-8 Representante Legal: LEIDY TATIANA SÁNCHEZ PEREZ CC: 1.075.226.145	
NIT DEL CONTRATISTA: NIT: 901.218.438-8	
DATOS DE CONTACTO DEL CONTRATISTA: Dirección: Carrera 18 No. 31-02 Barrio Centro. Bucaramanga - Santander Teléfonos: 318 379 6761 – 320 232 5038 Correos Electrónicos: GERENCIA@MVSUMINISTROSINDUSTRIALES.COM MVSUMINISTROSINDUSTRIALES@HOTMAIL.COM	
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO: PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ	
CÉDULA DEL ORDENADOR DEL GASTO: 41.786.707	
ÁREA ORDENADORA DEL GASTO: Subdirección (E) de Centro	
SUPERVISOR: JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ. CC: 91075016	
OBJETO: Contratar el Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el Centro Agroturístico del Sena Regional Santander vigencia 2024	
LOTES: **LOTE 5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** **LOTE 7. TURISMO** **LOTE 9. FERRETERIA**	
CÓDIGO UNSPSC: LOTE 5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 10141600 46161500 46181700 49211800 31201500 46171500 46181800 53131600 42131600 46181500 46182000 42295400 46181600 46182300	

LOTE 7. TURISMO 31151500 46181700 49211800 41111800 46182300 53121600 42211500 49121500 60131100 LOTE 9. FERRETERIA 39121400 40172800 40183100 40174600 23151600 30102400 11151500 40141700 30171700 31211900 31152200 26121500 27112100 27111600 24141500 31162400 31161500 30101500 11111700 26111700

No. DE CDP: 5824	**FECHA DE CDP:** 2024-03-13

RUBRO PRESUPUESTAL:
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-19-708020-3603025-02
C-3602-1300-10-20308E-3602035-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-19-708020-3603025-02
C-3602-1300-11-20305C-3602031-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02
C-3603-1300-15-20305C-3603025-02

FORMA DE PAGO: El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS Y/O BIENES EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y/O SUMINISTRADOS, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82 N°, San Gil Santander, teléfono 7248113 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado

de Caja (PAC).
PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2024 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato o aceptación de la oferta (expedición de registro presupuestal y aprobación de garantías) sin exceder la vigencia fiscal 2024.

Proyecto: Arnold Styven Lesmes Sánchez. Apoyo de Contratación.

Reviso: Erick David Romero Velásquez – Jurídico del Centro.

	Proceso Sistema Integrado de Gestión	CODIGO: GH-FO.06
		VERSIÓN: 01
	ENTREGA DE DOTACION Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA: 05/01/2019
		PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Santiago Sepulveda Castañeda	**DEPENDENCIA:**	Operativo
No. CEDULA DE CIUDADANIA:	1.005.370.208	**DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO:**	Abril y Agosto 2024
CARGO DESEMPEÑADO:	Vendedor Almacenista	**FECHA DE ENTREGA:**	4/10/2024

Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 230 del Codigo Sustantivo de Trabajo, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	Jean Industrial Talla: 36
2	Camisas tipo polo corporativas Talla: M
1	Botas Industriales T:40

El trabajador aquí firmante hace constar que recibio real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

1. MV Suministros Industriales S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO con el trabajador por concepto de dotación a la fecha de la firma del presente documento.

2. En cumplimiento d elas disposiciones legales vigentes , el reglamento interno de trabajo, la politica del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a seguridad y salud en el trabajo apliquen, el trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de aceurdo con las actividades que realiza para la Empresa.

3. En virtud de lo establecido en el articulo 233 del C.S.T., si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, MV Suministros Industriales S.A.S. Queda eximida de entregar dotacion en el siguiente periodo.

4. El trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los eleemntos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud y seguridad industrial que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

	MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.	EL TRABAJADOR
Firma		1005370208
Nombre	Leidy Tatiana Sánchez Pérez	Santiago Sepulveda Castañeda
Cargo:	Directora Administrativa	Vendedor Almacenista

Powered by CamScanner

	Proceso Sistema Integrado de Gestión	CODIGO: GH-FO.06
		VERSIÓN: 01
	ENTREGA DE DOTACION Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FECHA: 05/01/2019
		PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE DEL TRABAJADOR	LAURA MELISSA ARGUELLO RAMON	**DEPENDENCIA:**	Administrativo
No. CEDULA DE CIUDADANIA:	1.102.634.019	**DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO:**	Diciembre 2024
CARGO DESEMPEÑADO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	**FECHA DE ENTREGA:**	4/10/2024

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo de Trabajo, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Jean Industrial Talla: 8
1	Camisas tipo polo corporativas Talla: S
1	Botas Industriales Talla: 35

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

1. MV Suministros Industriales S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO con el trabajador por concepto de dotación a la fecha de la firma del presente documento.

2. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a seguridad y salud en el trabajo apliquen, el trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la Empresa.

3. En virtud de lo establecido en el artículo 233 del C.S.T., si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo con loaquí establecido, la vende o la regala, MV Suministros Industriales S.A.S. Queda eximida de entregar dotación en el siguiente periodo.

4. El trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud y seguridad industrial que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

	MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.	EL TRABAJADOR
Firma		Laura Melissa Arguello Ramon
Nombre	**Leidy Tatiana Sánchez Pérez**	**Laura Melissa Arguello Ramón**
Cargo:	Directora Administrativa	Auxiliar Administrativa y Contable

Fecha de Generación del documento: 01 de febrero de 2024

Empresa: MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S	**Identificación de la empresa:** 901218438
Contrato ARL: 094814721	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S	**Fecha de Elaboración:** 30/01/2024
Fecha de prestación del servicio: 30/01/2024	**Persona que modificó:** LEIDY TATIANA SANCHEZ PEREZ
Fecha de última modificación: 01/02/2024	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	LEIDY TATIANA SANCHEZ PEREZ	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 01 de febrero de 2024

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

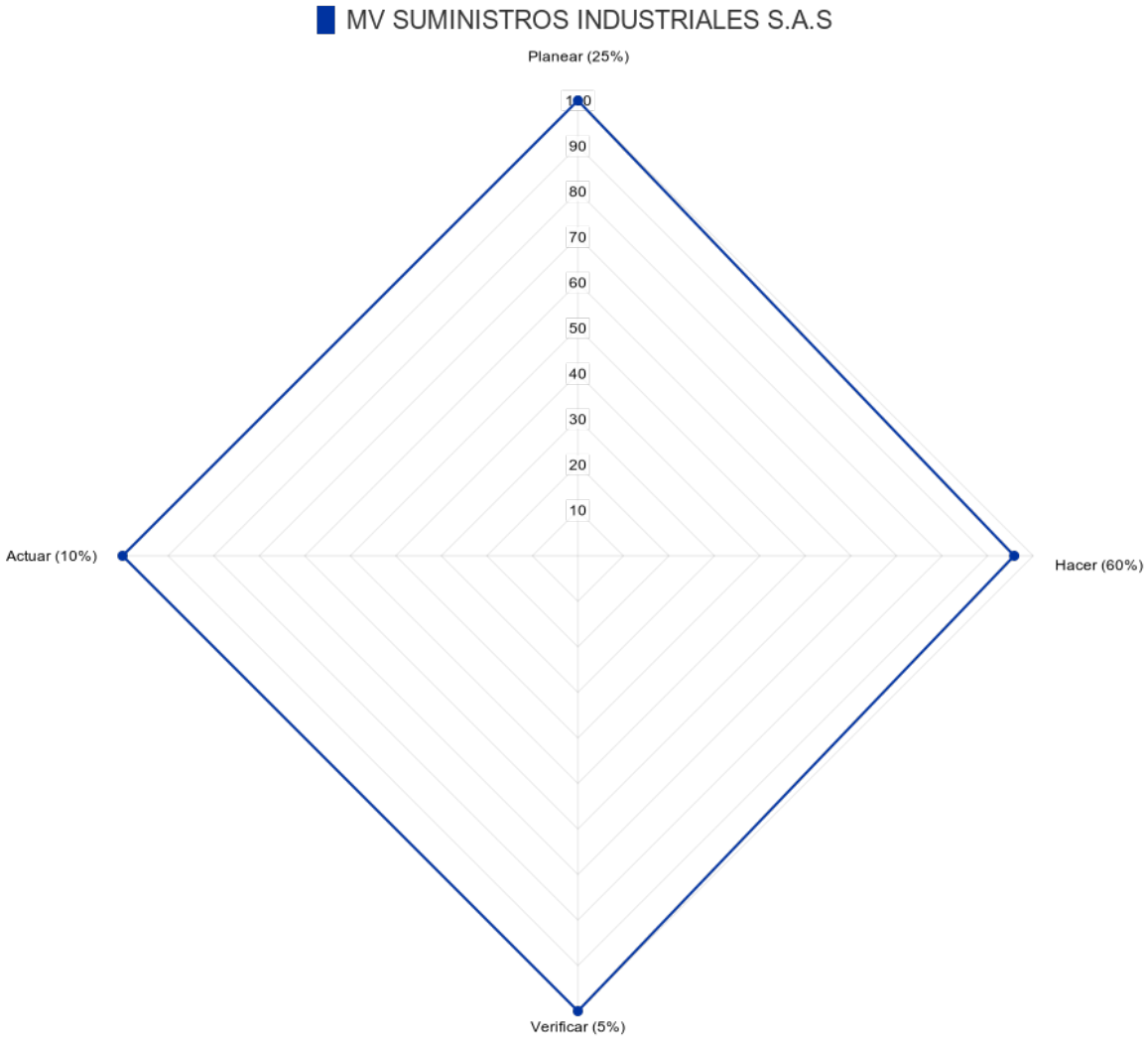
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 01 de febrero de 2024

Resumen de Resultados



30/01/2024 MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	95.83	60	57.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**97.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5 su resultado es ACEPTABLE.

© 2024. SURA. Todos los derechos

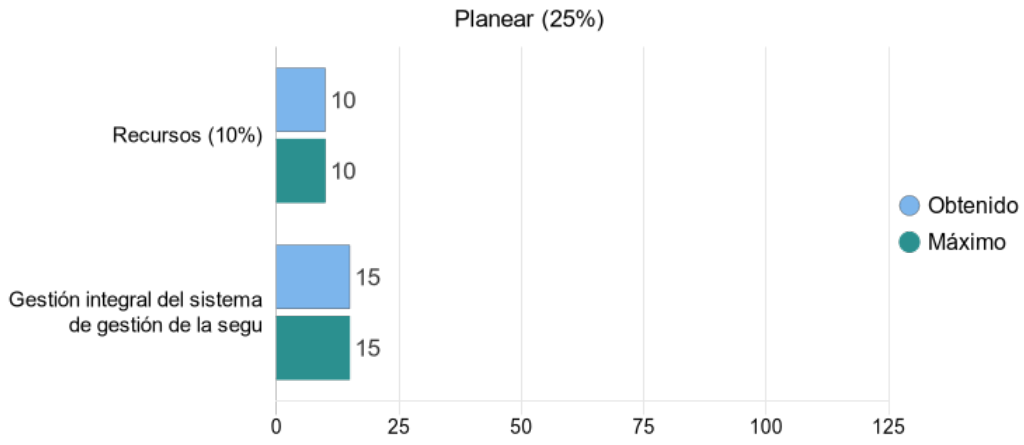
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

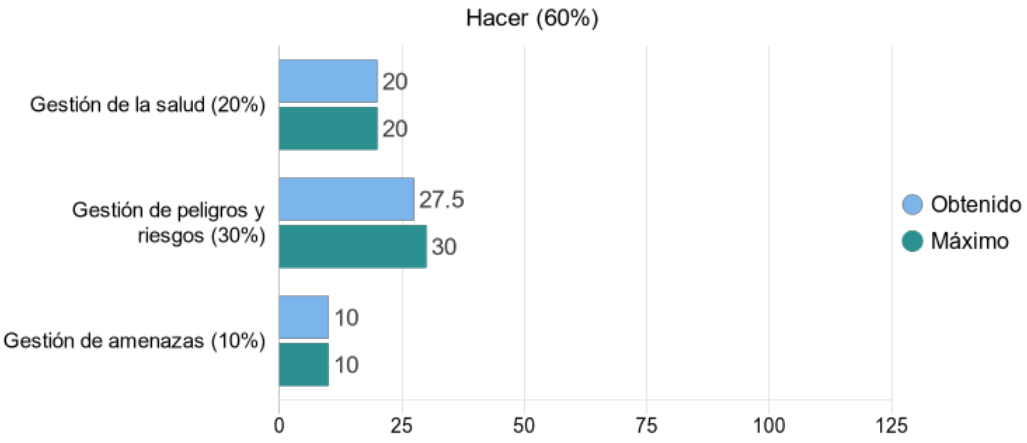
Fecha de Generación del documento: 01 de febrero de 2024

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

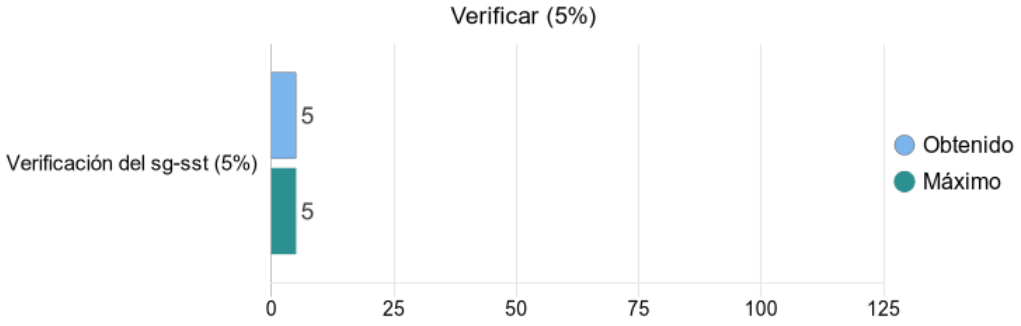
MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

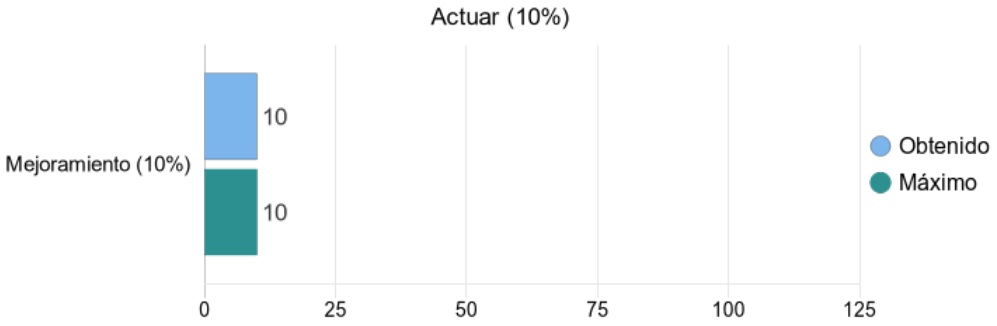




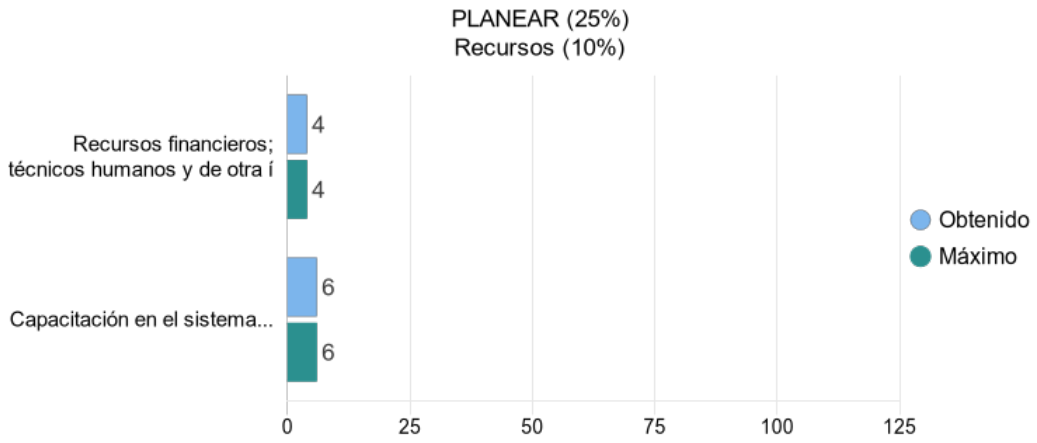
© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.





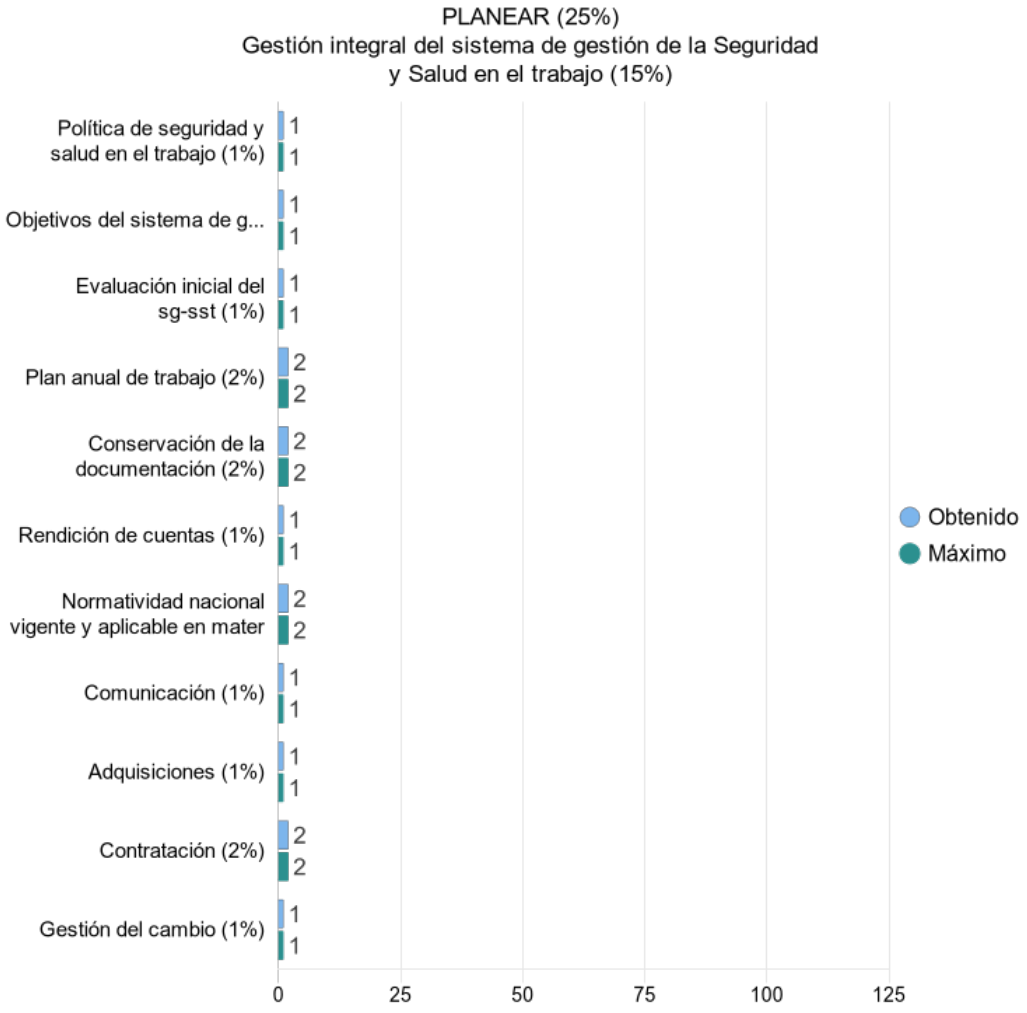
MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

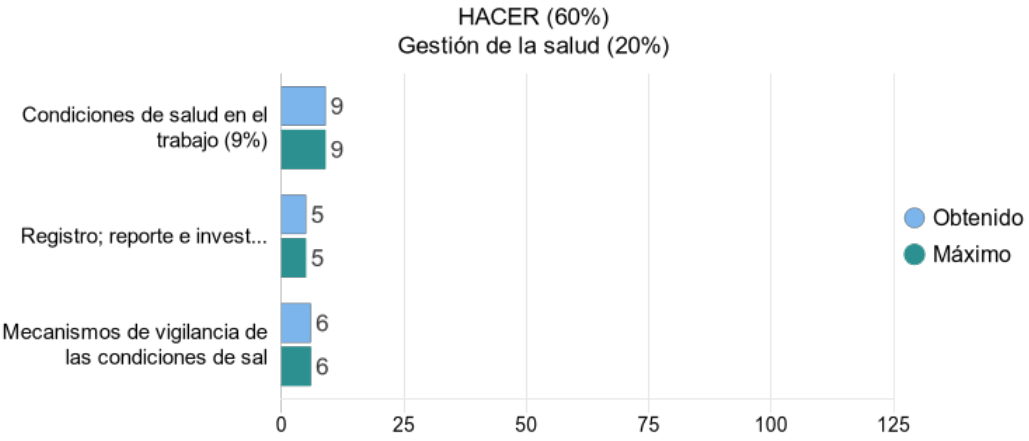


© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

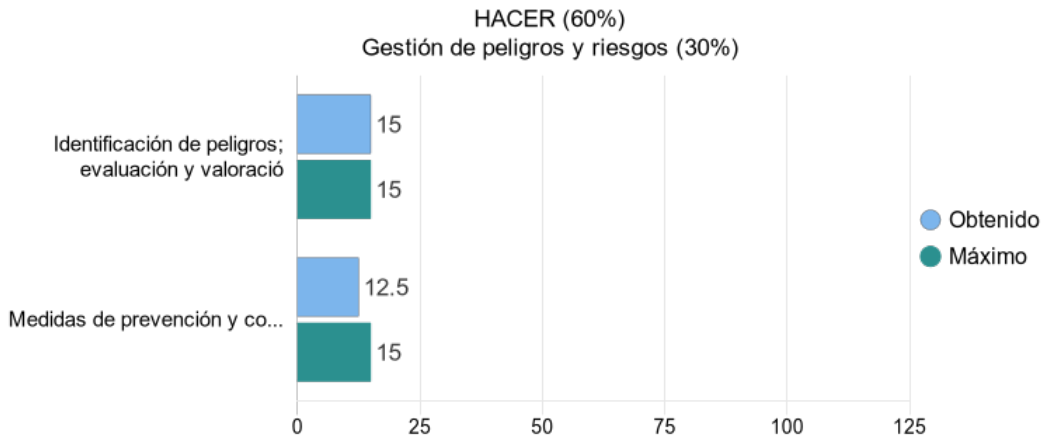
Fecha de Generación del documento: 01 de febrero de 2024

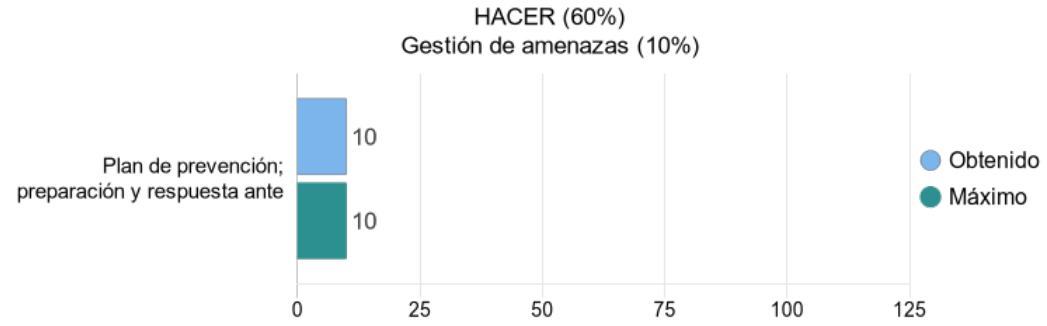


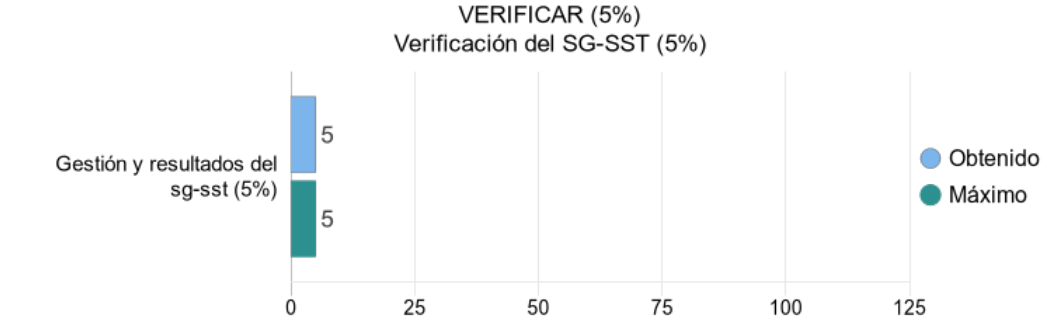


© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

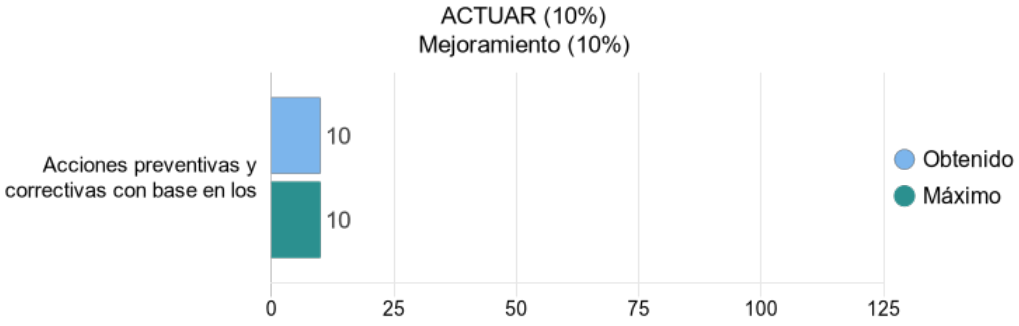






© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 01 de febrero de 2024

Recomendaciones / Observaciones MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad	Observación
Planear (25%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias correspondientes: - Documento que soporte la formación del tecnólogo de SST que diseña y ejecuta el SG-SST - Certificados de experiencia de dos años del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Certificado de aprobación del curso de 50 horas del SG-SST del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Documento en el que se asigna la responsabilidad de diseño y ejecución del SG-SST		
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Miniserio de Salud y Protección social.		
Hacer (60%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas		

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S con Nit 901218438 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 01/02/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	95.83	60	57.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**97.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 01/02/2024.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 4024793

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

MV SUMINISTROS INDUSTRIALES S.AS.
NIT.: 901.218.438-8

APROBACIÓN		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Leidy Tatiana Sánchez Pérez Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	**Camilo Andrés Vesga Castillo** Gerente General	**Leidy Tatiana Sánchez Pérez** Representante Legal

1. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar en las diferentes áreas de la organización con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades.

2. ALCANCE

Las medidas establecidas del presente protocolo de bioseguridad están diseñadas y dirigidas a la empresa MV Suministros Industriales S.A.S., sus trabajadores, personal involucrado en la operación, y en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal.

3. JUSTIFICACIÓN

El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. Se ha propagado desde China hacia un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente COVID-19.

Por lo anterior, MV Suministros Industriales S.A.S. ha generado el presente Protocolo de Bioseguridad para prevención y mitigación de la transmisión del COVID-19 en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Salud y del Trabajo; las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y áreas de la organización, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG13 Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general., 2020. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG18, Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y MASCARAS DE ALTA EFICIENCIA, 2020. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG14, Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios. 2020, Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG14.pdf.

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPS11, Orientaciones para prevenir, controlar y mitigar la exposición al SARC-CoV-2 (COVID-19), dirigida a usuarios, personas, trabajadores, propietarios y administradores de establecimientos que prestan y usan servicios domiciliarios. 2020. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS11.pdf.

Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG12, Orientaciones dirigidas a representantes legales y administradores de establecimientos abiertos al publico objetos de inspección, vigilancia y control sanitario para la contención de la infección respiratoria aguda por COVID-19, 2020. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG12.pdf.

5. NORMATIVIDAD

- Reglamento Sanitarito Internacional – RSI 2005
- Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.

- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.
- Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
- Decreto 1601 de 1984.
- Resolución 4445 de 1996 “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Articulo 35 Numeral 3.
- Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016.
- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- Resolución 3100 de 2019.
- Resolución 000666 del 2020
- Circular No. 0017, Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado Coronavirus).
- Circular Conjunta 001 del 11 de abril de 2020, Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

6. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

EPA: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de Norteamérica.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo

de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N‖ si no son resistentes al aceite, —R‖ si son algo resistentes al aceite y —P‖ si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario. son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos. es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Reutilización: uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Uso extendido: utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias.

7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

7.1 LAVADO DE MANOS

- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada área.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Garantizar el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si lo requiere.
- Organizar turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- El Responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

7.1.1 Técnica de lavado de manos

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, cada vez que llegues de la calle, cada vez que salgas de una reunión, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

• La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
• El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
• Se debe tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.
• Duración del procedimiento para el lavado de manos debe ser de 20 a 30 segundos.

7.1.2 Procedimiento para el lavado de manos

1) Moja las manos con agua limpia.
2) Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
3) Frota las palmas de las manos entre sí.
4) Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
5) Frota las palmas de las manos entre sí, con los de dos entrelazados.
6) Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.
7) Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8) Frota la punta de los dedos y uñas de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9) Enjuaga tus manos con agua limpia.
10) Seca tus manos con una toalla limpia o papel desechable
11) Tus manos son seguras.



Ilustración 1. Procedimiento para el lavado de manos
Fuente: MINSALUD, disponible en https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

7.2 DISTANCIAMIENTO FISICO O SOCIAL

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

• Los trabajadores deben permanecer al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios áreas o recintos amplios, se puede pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa o el contratista independiente vinculado mediante contrato de trabajo (áreas de ergonomía, densidad y seguridad industrial) con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión.

• Se debe controlar el aforo de los trabajadores el área o recinto de trabajo.
• Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (comedor o cafeterías) y en general en los sirios de descanso de los empleados.
• No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de dos (2) metros entre cada persona.
• Se aprovechará las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
• Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

7.3 USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL

La población general debe usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

• En el sistema de transporte público (buses, Metrolínea, taxis), y en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos (2) metros de distancia de otras personas.
• Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
• Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).
• El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
• Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.[1]
• Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

7.3.1 Indicaciones para el uso de los tapabocas convencionales

• Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
• Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.

[1] GMTG15. Lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG15.pdf

• Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
• En caso de que el tapabocas tenga caras internas y externa, se debe colocar la cara hipo alergénica en contacto con la piel del rostro, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

7.3.2 Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales

1) Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2) El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3) Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
4) La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
5) La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
6) Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
7) Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
8) Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
9) No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
10) El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
11) Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
12) Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
13) No reutilice el tapabocas.
14) Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
15) El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
16) Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios, equipos, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

7.3.3 Indicaciones para el uso de la mascarilla de alta eficiencia N95 o FFP2

• Los respiradores N95 o máscaras de alta eficiencia serán de uso exclusivo para los trabajadores de la salud, previa una evaluación de riesgo para establecer si van a tener exposición a actividades en las cuales se puedan generar aerosoles.
• El uso extendido ofrece un menor riesgo de autoinoculación en comparación con la reutilización limitada dado que las manos del personal médico y asistencial no tendrán tanto contacto con la superficie del respirador N95 contaminada.
• Un aspecto importante que considerar para el uso extendido, es que el respirador debe mantener su ajuste y función. Los trabajadores del sector salud utilizan habitualmente respiradores N95 durante ocho horas sin interrupciones.
• Frente a la reutilización de los respiradores, no hay consenso ni estudios que evalúen la eficacia de esta práctica en condiciones reales, por lo que no se recomienda.
• En aquellas situaciones que por falta de insumos se requiera reutilizar este no deberá ser usado en más de cinco oportunidades. Posteriormente su capacidad de filtración disminuirá significativamente.
• Se debe enfatizar la capacitación y la educación frente al uso adecuado de EPP para reforzar la necesidad de minimizar el contacto innecesario con la superficie del respirador y la estricta adherencia a las prácticas de higiene de manos.

7.3.4 Como se debe usar la mascarilla de alta eficiencia o respirador N95 o FFP2

Se puede usar un respirador por un período de aproximadamente ocho horas continuas (puede variar según las especificaciones del fabricante), siempre y cuando el operador no toque su superficie con la mano y se realicen controles de sellado en forma reiterada, para verificar que funciona adecuadamente. También se utilizarán medidas de protección adicionales (escudo facial) si se prevé que la posibilidad de exposición a gotitas es alta. Los respiradores se eliminarán cuando se hayan utilizado para un procedimiento con alta probabilidad de generar aerosoles; se encuentran visiblemente contaminados con cualquier fluido corporal; el control del sellado resulta insatisfactorio, o se presenta un incremento significativo en la resistencia al esfuerzo respiratorio.

1) Lávese las manos antes de colocarse el respirador N95 o FFP2.
2) Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
3) Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
4) Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
5) Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por

cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte). Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).

6) Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara.
 a. Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
 b. Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
7) Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.
8) Desecharlo a un contenedor con tapa.
9) Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
10) El respirador N95 o FFP2 se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar y perder su forma lo que puede dañar el selle.



Ilustración 2. Colocación del respirador N95
Fuente: MINSALUD, disponible en
https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG15.pdf

7.4 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

• El Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa debe definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19.
• El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
• Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
• El uso de guantes se recomienda si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
• Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca.
• Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
• Se debe designar un espacio donde los trabajadores puedan cambiarse de manera individual y donde puedan dejar sus implementos de protección personal debidamente limpios.

7.5 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

• Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza, desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados entre otros, teniendo como referencia los protocolos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo (ANEXO 1).
• Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
• Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.
• Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.
• Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.
• Establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.

• Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
• Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
• Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de sodio de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.
• Así mismo, revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.[2]
• Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
• Realizar capacitación al personal de servicios generales.
• En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.
• Insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes).
• Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

7.5.1 Cómo se realiza la desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

• El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes, delantal y tapabocas).
• Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
• Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
• El personal que realice la limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
• Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

[2] Listado de desinfectantes en el siguiente enlace: https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contra-sars-cov-2.

• Con varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
• Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
• Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
• Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

7.5.2 Manipulación de insumos y productos

• Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
• Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos (ANEXO 2).
• Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los clientes (ANEXO 3).
• Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
• Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
• Para productos terminados, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.
• No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir los trabajadores.
• Descripción del sitio de almacenamiento de insumos.
• Fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.
• Rotulado de las diluciones preparadas.
• Manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

7.5.3 Manejo de residuos

• Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
• Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
• Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (negro).
• Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento correcto de residuos.
• Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
• Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
• Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

8. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo). Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

La empresa debe proveer los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por el empleador o contratante, agua, alimentos, productos biológicos, sangre). Y garantizar estrategias que limiten la trasmisión directa, a través del contacto.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

La empresa debe asegurar el cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
2. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.
3. Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo.
4. Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales – ARL.
5. Recomendaciones en la Vivienda
6. Convivencia con una persona de alto riesgo.
7. Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador.

8.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecer un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando:

Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.

- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores (ANEXO 9).
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Las empresas deben contar con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC , Mal nutrición - (obesidad y desnutrición, Fumadores) para lo cual se recomienda mantener control médico actualizado y personas que conviven con personas que presten servicios de salud.
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital, realizar la toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la empresa. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la empresa.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes.
- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

- Si no se dispone del recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para COVID-19 a personas asintomáticas.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

8.1.1 Trabajo remoto o trabajo a distancia

Para el desarrollo de trabajo remoto o en casa, la empresa debe garantizar la capacitación continua a través del área de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía Ocupacional, de manera virtual, permitiendo estar en comunicación con ellos. A su vez, debe enviar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades, también se realizará acompañamiento diario al cumplimiento de metas, el fortalecimiento de los líderes y el plan de reconocimiento social.

Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto. Es responsabilidad de la empresa realizar análisis de reconversión laboral de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para aquellos casos que requieran permanecer en aislamiento preventivo.

Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Actividades de Telemercadeo.
- Ventas en general.
- Cobranza.
- Áreas de apoyo transversales y administrativas.

8.1.2 Trabajo de forma presencial.

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa debe capacitar a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.

- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón.
- En caso de tener síntomas gripales utilizar tapabocas y quedarse en casa.
- Contar con asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores, incluidos los casos de aislamiento físico.
- Fomentar el consumo de agua potable para los trabajadores y reiterar la prohibición del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa.
- La empresa podrá otorgar permisos remunerados a los trabajadores con enfermedad respiratoria, en caso de que los trabajadores no se desplacen al servicio médico para evitar el contagio.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

8.1.3 Alternativas de organización laboral

- Se adoptará el servicio a domicilio para la adquisición de los productos y materiales que vende la empresa, como principal medida para disminuir la exposición y prevenir la enfermedad por COVID-19.
- Para el uso de servicios a domicilio se deberá aplicar las Recomendaciones para la solicitud de servicio a domicilio (ANEXO 4).

- Se adoptará el servicio a domicilio para el suministro o entrega al cliente de productos o materiales que vende la empresa, como principal medida para para disminuir la exposición y prevenir la enfermedad por COVID-19.
- Para prestar los servicios a domicilios a los clientes, la persona que lo realice debe adoptar las Recomendaciones para la prestación de servicios a domicilios (ANEXO 5).
- Se implementará jornadas flexibles de trabajo, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos, considerando en lo posible, que aquellos trabajadores que utilicen medios de transporte público masivo, lo hagan en horas de menor congestión.
- Se determina como número máximo de trabajadores por jornada laboral de seis trabajadores, considerando las condiciones del lugar de trabajo, quienes deben conservar los dos metros de distancia entre ellos.
- La empresa puede fomentar el uso de medios alternativos de transporte, como por ejemplo el uso de bicicleta personal.

8.1.4 Interacción en tiempos de alimentación

- En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- En caso, que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:
 - Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
 - Retirar el tapabocas
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.

8.1.5 Medidas locativas

- Se dispondrá de un punto de aseo para el lavado de manos, el cual es acorde al área de trabajo y al número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.
- Garantizar la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Garantizar la existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Garantizar la correcta circulación del aire, favoreciendo la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.
- Disponer de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Garantizar un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera.

8.1.6 Herramientas de trabajo y elementos de dotación

Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

Tanto el personal relacionado con la operación de la empresa, como para el personal de las áreas administrativas, la empresa deberá revisar y actualizar, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesaria para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada laboral.

8.1.7 Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)

- Definir protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa (ANEXO 6). En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes de látex, nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.

- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

8.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de dos metros (2 m) entre las personas.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.

Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás del vehículo).
- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

8.3 CAPACITACION A TRABAJADORES

La empresa deberá capacitar a los trabajadores en los siguientes temas relacionado con la prevención de la transmisión del COVID-19:

- Aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo.
- Disponer de información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal
- Lavado de manos
- Limpieza y desinfección.

8.4 MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES – ARL

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este documento.
- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral
- La ARL deberá disponer de un equipo técnico responsable para orientar a la empresa en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- La ARL deberá suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID -19.
- La ARL deberá orientar a la empresa sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- La ARL deberá orientar a la empresa sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- La ARL deberá responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes que la empresa le haga referente al control del riesgo laboral por COVID - 19.

8.5 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

8.5.1 Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- La empresa debe hacer el registro de los lugares de trabajo y de los empleados autorizados en el portal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga www.camaradirecta.com.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Tener en cuenta en que medio de transporte se movilizará, si transporte publico o vehículo propio, para así mismo tomar las medidas específicas en cada caso.
- Si sale en vehículo particular debe limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón, cinturón de seguridad con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Los trabajadores deben portar el carnet corporativo y cedula de ciudadanía para identificarse ante las autoridades pertinentes, cuando vaya en dirección hacia el trabajo.
- Utilizar el tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros; así como en los casos de que sea una persona en grupo de riesgo.
- Si se van a realizar diligencias o compras, se debe asignar un adulto que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento físico.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

8.5.2 Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.

- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

8.6 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular-Hipertensión Arterial-HTA, Accidente Cerebrovascular - ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.

8.7 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Definir un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19 (ANEXO 7), en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que debe incluir las siguientes medidas:

- Implementación de una línea de atención empresarial prioritaria, para que los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Desarrollar proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios.
- Establecer en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores.
- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico)
- Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá mantener en casa hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
- Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).
- Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El

trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

9. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES

Difundir informaciones periódicas a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.

9.1 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

9.1.1 Prevención de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- Se recomienda establecer un sistema de verificación para el control (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto (ANEXO 8).
- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Monitoreo diario del estado de salud y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura (ANEXO 9).
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 (ANEXO 10).

- Promover la descarga de la aplicación CoronApp, disponible en Android e IOs, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.
- Se debe consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la compañía. Teniendo en cuenta las reservas de información que establece la normativa vigente.
- Las empresas deben contar con un censo actualizado de los trabajadores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.
- En el cumplimiento de sus obligaciones laborales, asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al sistema de seguridad social integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.

9.1.2 Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14

días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

9.2 PLAN DE COMUNICACIONES

- La empresa debe contar con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.
- En particular, se deben divulgar las medidas contenidas en esta circular y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.
- Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de la ARL.

- Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

Medellín, 16 de Octubre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	MV SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
Cédula de ciudadanía o Nit	N901218438
Fecha inicio de vigencia	06/11/2018 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	4
Número de afiliados dependientes	7
Número de afiliados independientes	0
Número cotizantes en mora:	0
% cotizantes en mora:	0 %
Código de actividad principal	3475201
Clase de riesgo 3	Tasa de riesgo 2.436%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUYE SOLAMENTE VENTA DE HIERRO, SIN AUTO TRANSPORTE

"Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Entiéndase dentro de este concepto, la mora que registra el empleador respecto de algunos trabajadores a su cargo. Art 6

En el estado de cuenta integral podrás encontrar el resumen y detalle actualizado de tus moras, inexactitudes, recobros de AT, pagos de incapacidades y devoluciones disponibles. Esto dará claridad a las diferencias y la mora que presentas. Para consultar el estado de cuenta integral, ingresa a https://www.arlsura.com da clic en Empresa e inicia sesión y sigue esta ruta: Gestión Administrativa/ Mi Empresa/ Estado de Cuenta/ Estado de Cuenta Integral.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Dirección IP: 181.55.21.140, 198.143.41.30,